	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	ACTA DE APROBACION DE POLIZA		
	Fecha:	2009	Código TRD: 15.01.30

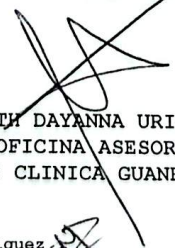
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Floridablanca, 14 de Mayo de 2.026.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó el inciso segundo del artículo 41 del Estatuto General de Contratación Pública y el artículo 20 y artículo 75 del acuerdo 019 de 2024 se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE con NIT 804.014.892-0 para amparar al Contrato No. 187- 2026, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y PAUTA PUBLICITARIA INSTITUCIONAL, PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCINTR.9256272 DE 2026 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2026**, para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara el cumplimiento del contrato y Calidad del servicio a favor de E.S.E. CLINICA GUANE Y su RIS DE FLORIDABLANCA No.B-100079233 Anexo 0 con fecha de expedición de 13 de Mayo de 2.026, emitida por **SEGUROS MUNDIAL** la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.550.440	11/05/2026	15/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.550.440	11/05/2026	15/06/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la entidad a través del contrato No. 187-2026 y en consecuencia se imparte la aprobación de la póliza de cumplimiento del contrato a favor de E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS DE FLORIDABLANCA B-100079233 Anexo 0 con fecha de expedición de 13 de Mayo de 2.026 emitida por **SEGUROS MUNDIAL**.


LIZETH DAYANNA URIBE GARCIA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS

Proyecto: Sandra Milena Vesga Rodriguez
 CPS-Abg. Apoyo Oficina Asesora Jurídica